



Servizo de Persoal Docente e Investigador

UNIVERSIDADE DA CORUÑA

Reitoría  
Rúa Maestranza, s/n  
15071 A Coruña  
Tel.: 981 167 000 Ext. 1162  
[servizo\\_pdi@udc.es](mailto:servizo_pdi@udc.es)

Resolución de 29 octubre de 2024 de la Universidad de A Coruña por la que se nombra Profesora Titular de Universidad del área de conocimiento de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación a Luisa Losada Puente.

De conformidad con la propuesta de la Comisión designada para juzgar el concurso de acceso convocado por esta universidad por Resolución de 27 de junio de 2024 (BOE del 8 de julio de 2024), para la provisión de la plaza número 24/001 de Profesora Titular de Universidad del área de conocimiento de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación, departamento de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación de esta universidad, a favor de Luisa Losada Puente, con DNI núm. \*\*\*6026\*\* y una vez que la persona interesada acreditara los requisitos establecidos en la convocatoria.

Este rectorado, en el uso de las atribuciones que le confiere el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del sistema Universitario y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a Luisa Losada Puente, Profesora Titular de Universidad del área de conocimiento de Métodos de Investigación y

Diagnóstico en Educación, departamento de Didácticas Específicas y Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación de esta universidad.

En el plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente a la publicación de este nombramiento en el "Boletín Oficial del Estado", la persona candidata deberá tomar posesión de su destino.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponer un recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, que se contarán desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, del 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, podrá interponer un recurso de reposición ante este Rectorado, en el plazo de un mes, de acuerdo con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas (BOE de 2 de octubre de 2015).

A Coruña, 29 octubre de 2024

La Vicerrectora de Profesorado

Por delegación del rector (10/07/2024)

María Teresa López Fernández

Código Seguro De Verificación	uEDGfGh9Qdb0AhQAnLr4Lw==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Vicerreitora de Profesorado - María Teresa López Fernández	Asinado	29/10/2024 13:40:35
Observacións		Páxina	1/1
Url De Verificación	<a href="https://sede.udc.gal/services/validation/uEDGfGh9Qdb0AhQAnLr4Lw==">https://sede.udc.gal/services/validation/uEDGfGh9Qdb0AhQAnLr4Lw==</a>		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		

